BASES LEGALES
DESFILE DE MASCOTAS 2025 - C.C. PEÑACASTILLO

1.- Compañía organizadora

Centro Comercial Peñacastillo celebrará un desfile de mascotas con motivo de las acciones de su Pet Week el próximo sábado, 7 de junio de 2025 desde las 18:30 horas.

2.- Premio, objeto y mecánica del concurso.

Centro Comercial Peñacastillo celebrará el desfile de mascotas de la Pet Week. Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad que lo deseen junto a su mascota.

Las mascotas inscritas deberán cumplir el protocolo PetFriendly del centro comercial. No podrán circular sueltas y deberán hacerlo acompañadas de su dueño/a con correa corta en todo momento.

Aquellas mascotas que puedan ser consideradas potencialmente peligrosas (según la normativa nacional y/o local) deberán acceder al centro comercial con bozal. Podrá participar cualquier tipo de animal doméstico, siempre que se asegure la seguridad del resto de participantes y de los asistentes.

C.C. Peñacastillo no se hace responsable de los posibles daños personales o materiales que causen los animales, recayendo la responsabilidad en el dueño legal de la mascota. Los dueños serán los encargados de la limpieza de las heces y orina del animal. La organización se reserva el derecho de no admitir la participación de un animal si puede dificultar el desarrollo del concurso.

Es imprescindible inscribirse en el formulario dispuesto a tal fin y habilitado en www.ccpenacastillo.com. Posteriormente, todos aquellos inscritos deberán acudir al stand habilitado el día del evento desde las 16:30 horas para recoger su participación.

Las inscripciones estarán habilitadas hasta el 7 de junio a las 2025 a las 18:00 horas, antes de dar comienzo al evento. Posteriormente, los participantes deberán desfilar con su disfraz ante el jurado del concurso.

Este jurado seleccionará, de entre los participantes, un total de cinco ganadores. Las categorías son las siguientes y será el jurado quien decida quién gana cada cada premio. Los participantes no deben y/o pueden inscribirse en ninguna categoría concreta. Las categorías han sido habilitadas para otorgar los premios por el propio jurado:

- El más elegante (mejor vestido)
- El más simpático (el que se gana al público con su actitud)
- El más obediente (el que mejor responde a las órdenes de su dueño o dueña)
- El más divertido (el que tenga el truco más gracioso o especial)
- El mejor dúo (dueño y mascota con mayor conexión)

3.- Fecha del evento

El evento se desarrollará el próximo 7 de junio de 2025 desde las 18:30 horas en el centro comercial Peñacastillo.

Los participantes recogerán su número de inscripción en el stand el 7 de junio de 2025 a partir de las 16:30 horas, hasta las 18:00 horas (las inscripciones se cerrarán el 07/06/25 a las 18:00 horas). Si algún interesado no estuviera inscrito y quiera participar, podrá hacerlo en el stand a partir de las 16:30 horas siempre que queden plazas disponibles.

4.-Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción:

- Todos los adultos o personas mayores de 18 años que acudan con su mascota previa inscripción en el formulario habilitado.

5.- Selección los ganadores y entrega de los premios

Un jurado será el encargado de seleccionar, de entre los participantes, los ganadores según los siguientes premios:

- El más elegante (mejor vestido)
- El más simpático (el que se gana al público con su actitud)
- El más obediente (el que mejor responde a las órdenes de su dueño o dueña)
- El más divertido (el que tenga el truco más gracioso o especial)
- El mejor dúo (dueño y mascota con mayor conexión)

Los ganadores se llevarán premios en productos para mascotas valorados en 50€. Los premios serán designados por el C.C. Peñacastillo y corresponden a CrazyPet.

6.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso, así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

El Centro Comercial Peñacastillo queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente, no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

El Centro Comercial Peñacastillo se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

El Centro Comercial Peñacastillo excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

El Centro Comercial Peñacastillo se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

El Centro Comercial Peñacastillo se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

7.- Derechos de imagen

Los/as participantes y ganadores/as ceden en exclusiva a la empresa organizadora y cualquier otra sociedad del Grupo, los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción de las fotografías y videos tomadas en el presente concurso que respondan a fines comerciales, promocionales y/o culturales o cualquier otra finalidad lícita.

Dicha cesión será de ámbito nacional. Asimismo, autorizan a la empresa organizadora y al Centro Comercial Peñacastillo, a Carmila y a Carrefour Property (propietarios del centro comercial) a que dichas fotografías y vídeos sean colgados en sus páginas web, en sus cuentas de Facebook y en otros canales de redes sociales que les pertenezcan.

8.- Protección de datos

Responsable del Tratamiento: Centro Comercial Peñacastillo. Fin del tratamiento:
Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
La asignación, comunicación y entrega del premio.
Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc), siempre que manifieste su consentimiento.
Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado. Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.

Conservación de los datos: Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su con-sentimiento para el envío de comunicaciones comerciales y/o la publicación de

imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

Derechos que asisten al interesado:
Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.
Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.
Datos de contacto para ejercer sus derechos: Centro Comercial Peñacastillo o a través de correo electrónico info@ccpenacastillo.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web www.ccpenacastillo.com

9.- Aceptación de las bases

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que se adjuntan en la convocatoria del concurso. La empresa organizadora se reserva el derecho

de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La participación en esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

Centro Comercial Peñañcastillo se reserva el derecho de modificación de las presentes bases para garantizar el buen funcionamiento de la pro-moción, así como de la interpretación de su detalle ante posibles dudas.

10.- Ley aplicable y jurisdicción

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de Santander Capital con renuncia expresa con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

11.- Depósito de las bases legales de la promoción

Las presentes Bases se encuentran a disposición de los participantes en la promoción en www.ccpenacastillo.com así como en la gerencia del centro comercial.

12.- Disposiciones adicionales

El centro comercial Peñacastillo NO se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.